

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES SEIS DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 11:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la tercera sesión extraordinaria, sin asistencia del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, por atender comisión oficial. Tomando en cuenta el único asunto planteado en sesión, se arribó al siguiente acuerdo:

**ÚNICO.** Se acuerda integrar a la lista oficial ordinaria número dos, las acciones de inconstitucionalidad 107/2007, 140/2007, 122/2008 y 12/2009; así como las solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción 59/2008, 60/2008, 61/2008, 74/2008 y 79/2008, para su vista en el Pleno.

A las 11:45 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



**MINISTRO  
SERGIO SALVADOR AGUIRRE  
ANGUANO.**



**MINISTRO PRESIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.**



**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE  
COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**